

**BOLETÍN** de  
CLIMA Y SALUD





## Contenido

---

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| <b>CRÉDITOS</b> .....                      | 4  |
| <b>1. SEGUIMIENTO CLIMÁTICO</b> .....      | 6  |
| <b>2. PREDICCIÓN CLIMÁTICA</b> .....       | 8  |
| <b>3. POSIBLES EFECTOS EN SALUD</b> .....  | 10 |
| 3.1. <b>DENGUE</b> .....                   | 10 |
| 3.2. <b>MALARIA</b> .....                  | 11 |
| 3.3. REGIÓN <b>AMAZÓNICA</b> .....         | 12 |
| 3.4. REGIÓN <b>ANDINA</b> .....            | 13 |
| 3.5. REGIÓN <b>CARIBE</b> .....            | 14 |
| 3.6. REGIÓN <b>INSULAR</b> .....           | 15 |
| 3.7. REGIÓN <b>ORINOQUÍA</b> .....         | 16 |
| 3.8. REGIÓN <b>PACÍFICA</b> .....          | 17 |
| <b>4. RECOMENDACIONES GENERALES</b> .....  | 18 |
| <b>5. ENLACES DE INTERÉS</b> .....         | 22 |
| <b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> ..... | 22 |





## CRÉDITOS

**E**l **Boletín de Clima y Salud** es una iniciativa del sector salud y ambiente que brinda información relevante a las personas, familias y comunidades o demás autoridades para estar preparadas, adaptadas y resilientes a las condiciones climáticas.

Esta propuesta se desarrolla desde la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud en asociación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

### EQUIPO TÉCNICO:

#### Ministerio de Salud y Protección Social - Minsalud

##### SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL

Andrea Patricia Soler  
Diego Moreno Heredia  
Lina Marcela Guerrero  
José Andrés Corredor

##### SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

##### SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

#### Instituto Nacional de Salud – INS

##### DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA

**Grupo de Vigilancia y Control de Factores de Riesgo Ambiental**

Mónica Carreño Niño  
Germán E Torres Rodríguez

**Grupo de Enfermedades Transmisibles**

**Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM**

**SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA**

**Grupo de Climatología y Agrometeorología**

Luis Reinaldo Barreto Pedraza

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

Mateo Reina Suarez

**Grupo de Comunicaciones Ministerio de Salud y Protección Social**

**FOTOGRAFÍAS:**

Edisson Ortiz Peñaloza

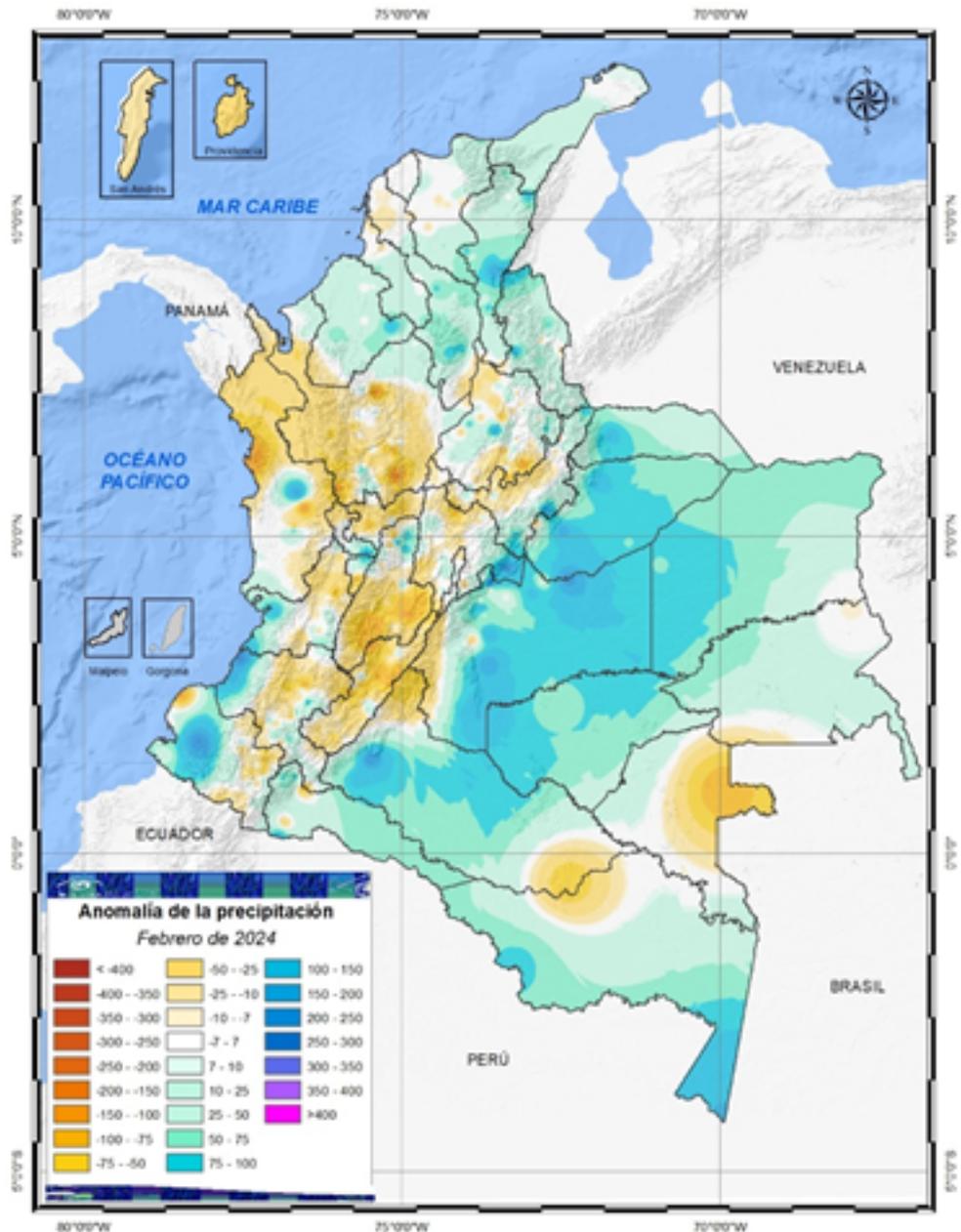
**Grupo de Comunicaciones Ministerio de Salud y Protección Social**



## 1. SEGUIMIENTO CLIMÁTICO

Durante el mes de febrero, las precipitaciones en varias regiones de Colombia estuvieron por debajo de los promedios climáticos, a excepción de la primera semana del mes. Esto favoreció las condiciones de sequía debido al fenómeno de El Niño, así como al inicio del periodo de bajas lluvias en la región Andina, Caribe y Orinoquia. Como resultado, hubo excesos de lluvia en la mayor parte de la región Caribe, el nororiente de la región Andina, la Orinoquia y la mayor parte de la Amazo-

nia. Por otro lado, se observaron déficits de lluvia en gran parte de la región Andina, el norte de la región Pacífica y el archipiélago de San Andrés y Providencia.



Según el informe de actualización del Fenómeno de El Niño/La Niña de la Organización Meteorológica Mundial del 5 de marzo de 2024, se ha confirmado que El Niño de 2023-24 ha alcanzado su punto máximo entre noviembre y enero y actualmente está experimentando un debilitamiento gradual. A su vez, los informes de la Administración para la Atmósfera y el Océano de los Estados Unidos han registrado un suave debilitamiento del Fenómeno de El Niño, a pesar de que el Índice Oceánico de El Niño (ION, ONI) se mantuvo en 2.0 para el mes de diciembre y en 1,8 °C para el mes de enero, lo cual señala

que aún persiste la presencia del Fenómeno en una condición de Niño fuerte. No obstante, las anomalías de la temperatura superficial del mar (ATSM) de las últimas semanas muestran una tendencia a la baja en todas las regiones, lo que sugiere que ha comenzado el proceso de debilitamiento.

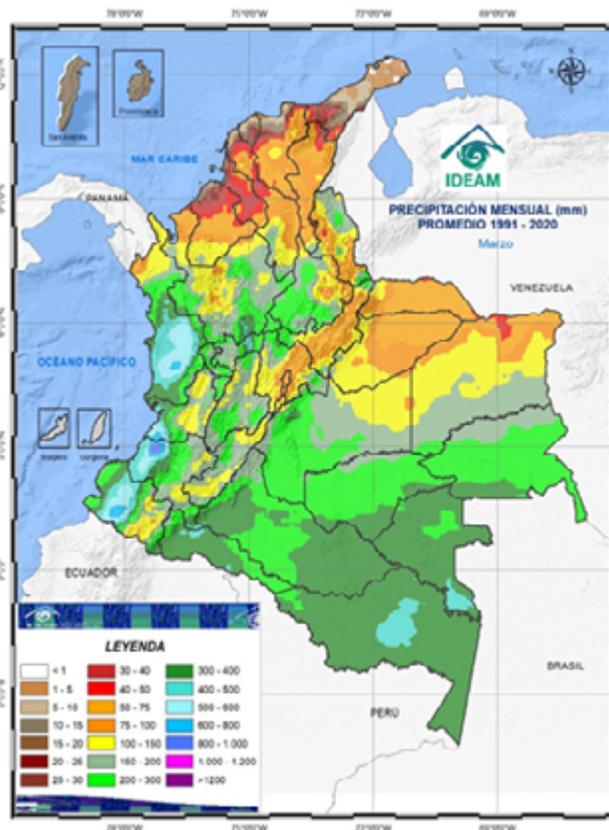
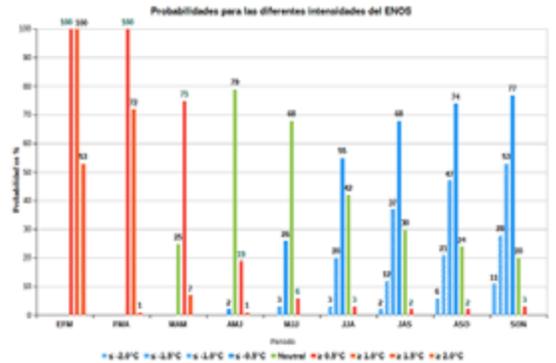
Recuperado el día 6 de marzo de 2024 de: <https://wmo.int/files/el-ninola-nina-update-february-2024>.



Amazonia Colombiana  
/ <https://elements.envato.com>

## 2. PREDICCIÓN CLIMÁTICA

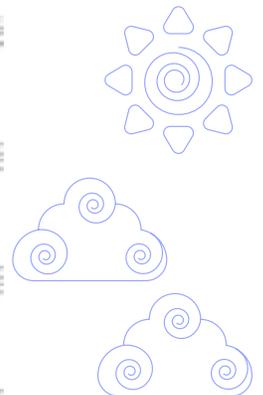
Se prevé que el **Fenómeno de El Niño** se mantenga activo en los próximos meses, con probabilidades importantes de prevalencia del 100 % en marzo y hasta abril de 2024, aunque con una probabilidad de un 75 %. En mayo se espera que predominen condiciones neutrales con una probabilidad del 73 %. Los modelos indican la posibilidad de un desarrollo de condiciones frías asociadas a una Niña a partir de julio, con una probabilidad del 55 %.



Mapa de la climatología del mes de marzo

La climatología de la precipitación de marzo corresponde el mes de transición y el primero del primer periodo lluvioso del año en la región Caribe y Andina; parte del período seco en la Orinoquia y el centro y norte de la Amazonia, y en el sur de esta región como parte del período lluvioso del año (entre 600 a 1000

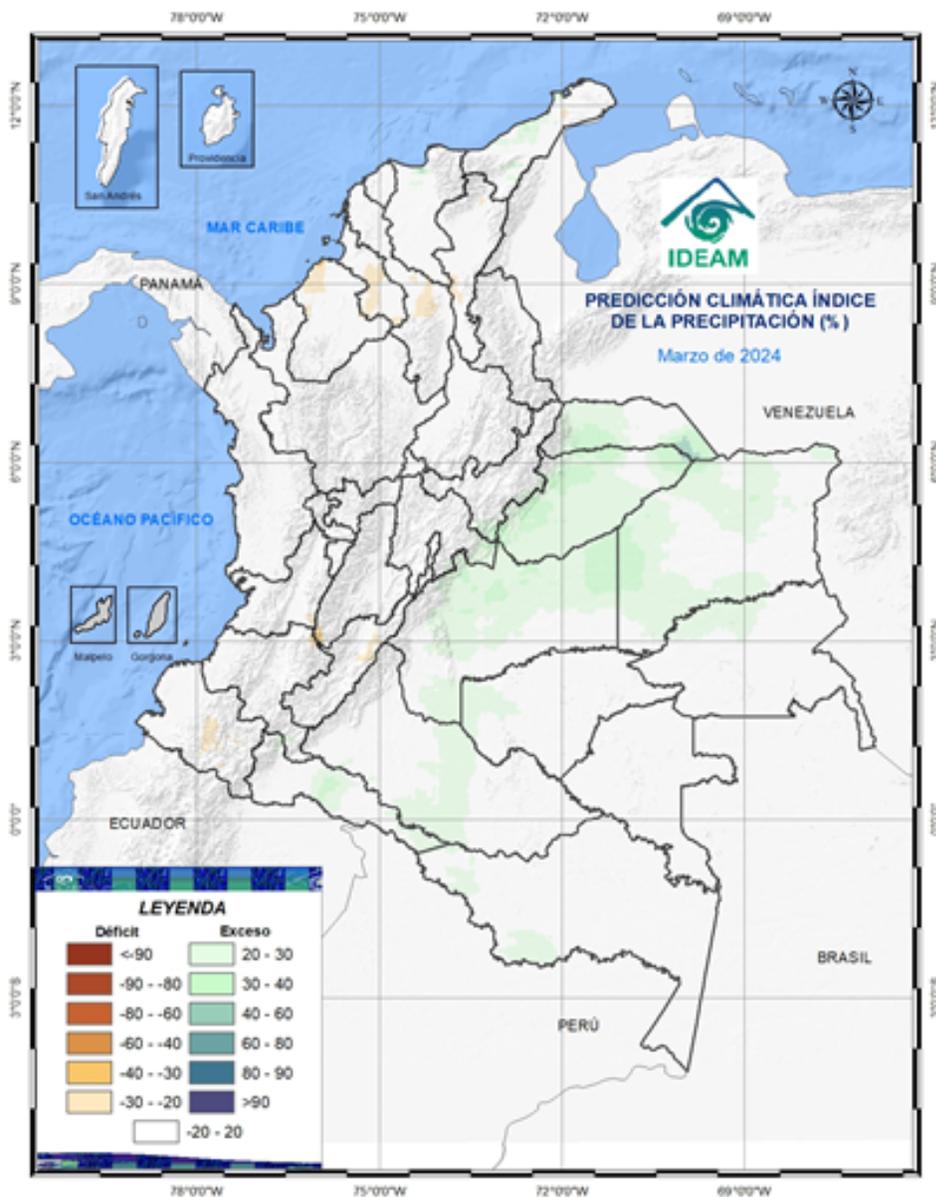
mm). Las mayores precipitaciones se presentan en el litoral del Valle del Cauca y Cauca en la región Pacífica, las menores en La Guajira, el litoral de la región Caribe y centro y norte de la Orinoquia menores a los 50 mm.



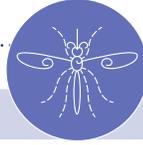
## .Mapa de las predicciones de la anomalía de la precipitación de marzo de 2024

De acuerdo con los resultados de los modelos usados por el Ideam, las predicciones de la precipitación indican que, en el mes de marzo, las probabilidades, entre 50 al 70 %, de lluvias por debajo de los promedios, se presentaran en el centro y occidente de la región Caribe, la región Andina, centro y norte de la región Pacífica y el área comprendida entre el suroriente de

la Orinoquia y nororiente de la Amazonia. Las áreas con probabilidades, estimadas entre 40 a 50 %, de tener excesos de lluvias, están en La Guajira, el sur de la Orinoquia y el norte y centro de la Amazonia.



### 3. POSIBLES EFECTOS EN SALUD



#### 3.1. DENGUE

Se esperan los siguientes escenarios para el comportamiento epidemiológico de dengue conforme con las predicciones climáticas y comportamientos epidemiológicos registrados en el mes anterior:

##### Región Caribe:

Se espera **aumento en** Atlántico, Bolívar, Sucre, Antioquia, Córdoba, Magdalena, La Guajira; y **tendencia al incremento** en el Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cesar.

##### Región Andina:

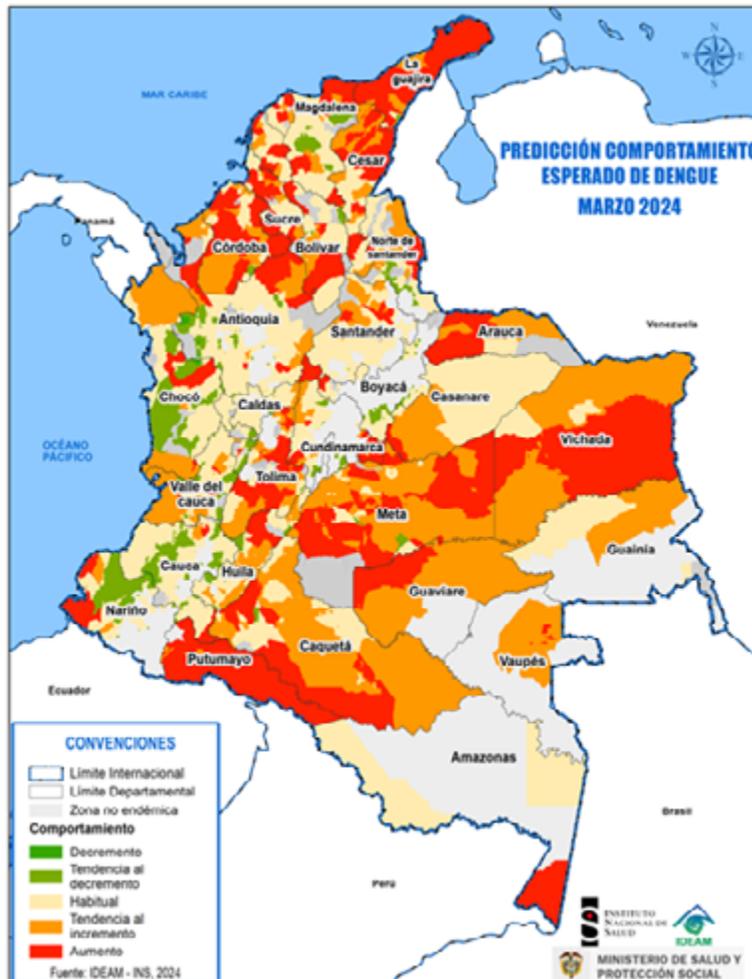
Se espera **aumento en** Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Quindío; y **tendencia al incremento** en Huila, Caldas, Norte De Santander y Santander.

##### Región Pacífica:

Se espera **aumento en** Nariño; y **tendencia al incremento** Chocó, Valle Del Cauca y Cauca.

##### Región Amazonia y Orinoquia:

Se espera **aumento en** Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Vichada; y **tendencia al incremento** Meta, Guainía, Arauca, Casanare.



**Nota:**

La información dispuesta en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. Se recomienda a las entidades territoriales profundizar en cada uno de sus municipios donde podría observarse un aumento o tendencia al incremento según la información provista en los mapas.

### 3.2. MALARIA



Se esperan los siguientes escenarios para el comportamiento epidemiológico de malaria de acuerdo con las predicciones climáticas y comportamientos epidemiológicos registrados en el mes anterior:

#### Región Caribe:

Se espera **aumento en** Magdalena, Bolívar, Cesar, Córdoba, Atlántico; y **tendencia al incremento** en La Guajira, Sucre.

#### Región Andina:

Se espera **aumento en** Norte De Santander, Antioquia, Boyacá, Caldas, Risaralda, Tolima,

Cundinamarca, Huila; y **tendencia al incremento** en Santander, Quindío.

#### Región Pacífica:

Se espera **aumento en** Chocó, Valle Del Cauca, Cauca; y **tendencia al incremento en** Nariño.

#### Región Amazonía y Orinoquía:

Se espera **aumento en** Arauca, Guainía, Meta, Caquetá, Guaviare; y **tendencia al incremento** en Casanare.



#### Nota:

La información dispuesta en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. Se recomienda a las entidades territoriales profundizar en cada uno de sus municipios donde podría observarse un aumento o tendencia al incremento según la información provista en los mapas.

## POSIBLES EFECTOS EN SALUD



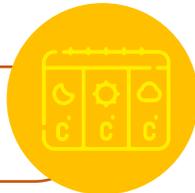
### 3.3. REGIÓN AMAZÓNICA

#### CLIMATOLOGÍA DE LA PRECIPITACIÓN –



Durante el mes de marzo las precipitaciones aumentan ligeramente, con respecto al mes anterior. En casi toda la región las lluvias son superiores a los 200 milímetros en promedio. Los menores registros se presentan al norte del departamento del Guainía con valores entre los 100 y los 150 milímetros en promedio y las áreas con mayores volúmenes de precipitación, superiores a los 300 milímetros, se presentan al sur de la región en los departamentos del Amazonas, noroccidente de Putumayo y Caquetá y al sur del Vaupés.

#### PREDICCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN



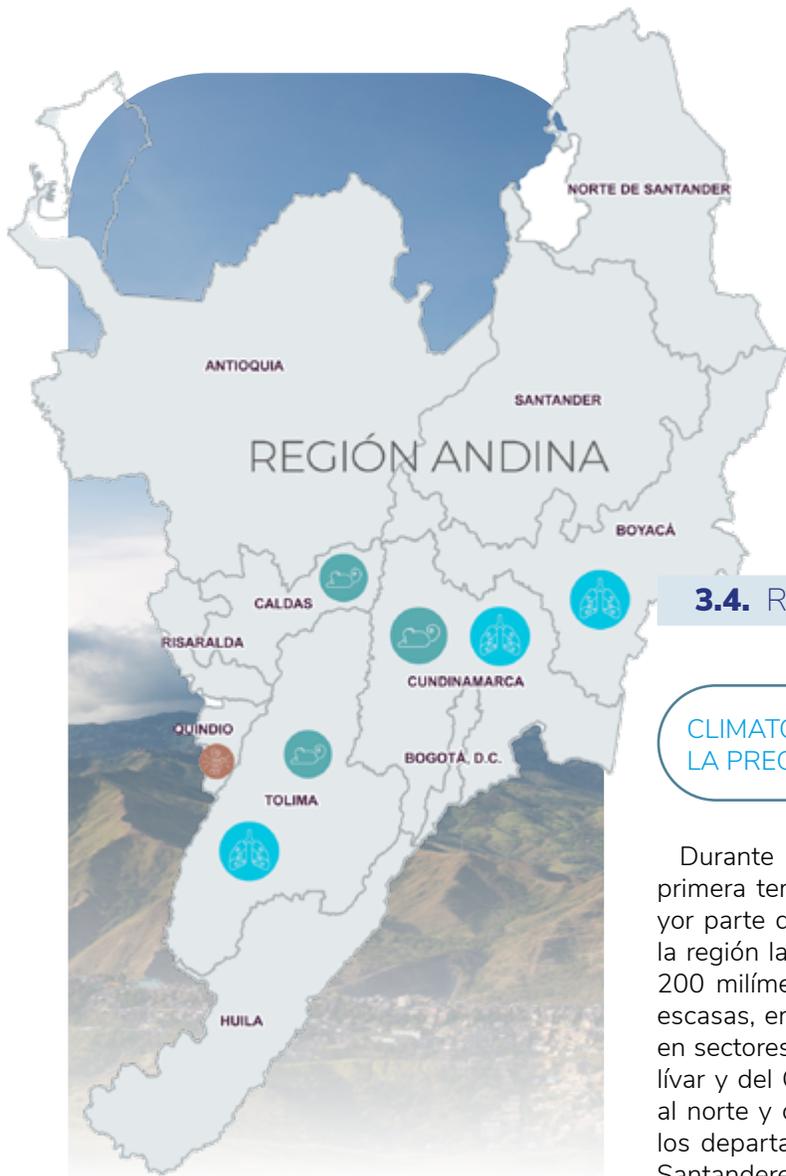
Para el mes, se estiman precipitaciones cercanas a los promedios históricos; excepto en gran parte de Vaupés, suroriente de Guaviare y centro-este de Caquetá, donde se estima reducciones entre un 10% y 30%.

#### CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental

- |  |                            |  |               |
|--|----------------------------|--|---------------|
|  | Accidente Ofídico          |  | IRA           |
|  | Chagas                     |  | Leishmaniasis |
|  | Dengue                     |  | Leptospirosis |
|  | Enfermedad Diarréica Aguda |  | Malaria       |





## POSIBLES EFECTOS EN SALUD

### 3.4. REGIÓN ANDINA

#### CLIMATOLOGÍA DE LA PRECIPITACIÓN –



Durante marzo se inicia generalmente la primera temporada lluviosa del año en la mayor parte de la región. En más de la mitad de la región las lluvias oscilan entre los 100 y los 200 milímetros; históricamente las lluvias son escasas, entre 0 y 50 milímetros en promedio, en sectores de Norte de Santander, sur de Bolívar y del Cesar; y entre 50 y 100 milímetros, al norte y oriente de la región, en sectores de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, sur de Córdoba, Bolívar y Cesar y en algunos sectores aislados en los departamentos de Antioquia y Valle. Los mayores registros por encima de los 300 milímetros se presentan en algunas áreas aisladas entre Antioquia y Caldas. registros más altos por encima de los 150 milímetros se presentan en sectores de Antioquia, Caldas, Santanderes, Tolima, Risaralda, Cauca y Nariño.

#### CONVENCIONES

- - - Límite Nacional

— Límite Departamental



Accidente Ofídico



IRA



Chagas



Leishmaniasis



Dengue



Leptospirosis

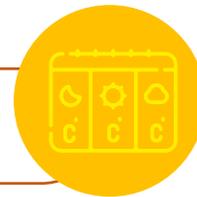


Enfermedad Diarréica Aguda



Malaria

#### PREDICCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN:



En general, precipitaciones propias de la época, parte del primer periodo lluvioso del año, con incrementos entre un 10% y 30% en Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander. el 25 a el 200 mm con respecto a la climatología





### CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental

- |                                                                                                                |                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Accidente Ofídico          |  IRA           |
|  Chagas                     |  Leishmaniasis |
|  Dengue                     |  Leptospirosis |
|  Enfermedad Diarréica Aguda |  Malaria       |

## POSIBLES EFECTOS EN SALUD

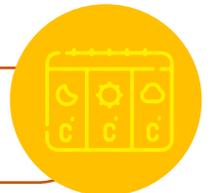
### 3.5. REGIÓN CARIBE

#### CLIMATOLOGÍA DE LA PRECIPITACIÓN –



Históricamente durante el mes de marzo el tiempo es seco con cantidades de precipitación entre escasas a muy bajas en toda de la región. Se registran los valores más bajos, entre 0 y 50 milímetros en promedio, en los departamentos de La Guajira, Atlántico, Magdalena, Cesar, Sucre y Bolívar y extensos sectores en Córdoba, mientras que en sectores al sur de Córdoba y norte de Antioquia las precipitaciones están entre los 50 y los 100 milímetros.

#### PREDICCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN



Se prevé incrementos por encima del 20% en gran parte de la región, especialmente en la Península de la Guajira, norte de los departamentos de Magdalena y Cesar, gran parte de Atlántico y Bolívar.

## POSIBLES EFECTOS EN SALUD



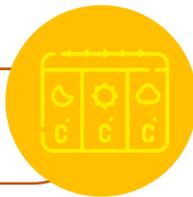
### 3.6. REGIÓN INSULAR

#### CLIMATOLOGÍA DE LA PRECIPITACIÓN –



Un comportamiento similar ocurre históricamente en el archipiélago de San Andrés y Providencia, mientras San Andrés registra valores entre 0 y 50 milímetros, en Providencia están entre 50 y 100 milímetros.

#### PREDICCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN



Se prevén valores de precipitación entre un 10% y 40% por encima de los promedios climatológicos.

#### CONVENCIONES

- - - Límite Nacional

— Límite Departamental



Accidente Ofídico



Chagas



Dengue



Enfermedad Diarréica Aguda



IRA



Leishmaniasis



Leptospirosis



Malaria

## POSIBLES EFECTOS EN SALUD



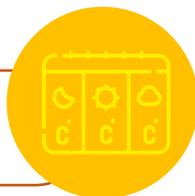
### 3.7. REGIÓN ORINOQUÍA

#### CLIMATOLOGÍA DE LA PRECIPITACIÓN –



En la mayor parte de la región se presentan registros inferiores a los 150 milímetros; las áreas con los valores mínimos, entre 0 y 50 milímetros en promedio, se localizan en el norte, en los departamentos de Arauca y Vichada. Valores entre 50 y 100 milímetros se presentan en Casanare, Arauca, Vichada y norte del Meta. Los registros más altos, por encima de los 200 milímetros ocurren en el suroccidente y norte de la región sobre el piedemonte llanero.

#### PREDICCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN:



Este mes, son probables aumentos de las precipitaciones entre un 10% y 30% en Arauca, Casanare y Meta; así como, en el oriente de Vichada. En el resto de la región se estiman precipitaciones dentro de los promedios climatológicos.

#### CONVENCIONES

- - - Límite Nacional

— Límite Departamental

- |                                                                                                                 |                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Accidente Ofídico          |  IRA           |
|  Chagas                     |  Leishmaniasis |
|  Dengue                     |  Leptospirosis |
|  Enfermedad Diarréica Aguda |  Malaria       |





## POSIBLES EFECTOS EN SALUD

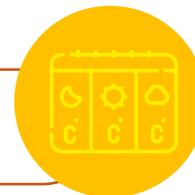
### 3.8. REGIÓN PACÍFICA

#### CLIMATOLOGÍA DE LA PRECIPITACIÓN –



Durante marzo las lluvias son abundantes y frecuentes y mantienen altos volúmenes en la mayor parte de la región superando los 200 milímetros en promedio, excepto en el extremo norte del departamento del Chocó en donde las precipitaciones son inferiores a este valor. Los registros más altos, superiores a los 400 milímetros, se presentan en extensos núcleos de los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño y en menor extensión en el Valle.

#### PREDICCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN:



Se estiman reducciones entre el 10% y 20% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en el centro-sur de Chocó y litoral de Cauca. Para el resto de la región, se estiman precipitaciones dentro de los promedios históricos.

#### CONVENCIONES

- - - Límite Nacional

— Límite Departamental

- |                            |               |
|----------------------------|---------------|
| Accidente Ofídico          | IRA           |
| Chagas                     | Leishmaniasis |
| Dengue                     | Leptospirosis |
| Enfermedad Diarréica Aguda | Malaria       |



## 4. RECOMENDACIONES

### 4.1. Dengue



**P**ara prevenir y controlar la transmisión de enfermedades transmitidas por vectores, es esencial reforzar la vigilancia, la detección oportuna de casos y la aplicación efectiva de medidas para eliminar o reducir los focos de reproducción. Además, se recomienda acudir al médico de forma inmediata si se presentan síntomas como fiebre alta repentina (más de 39°C), dolor intenso o limitante en las articulaciones, dolor de cabeza, dolor generalizado en la espalda, dolor muscular, náuseas, vómitos, inflamación de varias articulaciones y enrojecimiento de los ojos.

Con el fin de prevenir las picaduras de mosquitos y la posible transmisión del virus del dengue, es fundamental que las comunidades adopten medidas de protección personal. Estas medidas pueden incluir el uso de repelentes antimosquitos, dormir bajo mosquiteros tratados con insecticida durante las horas en que los mosquitos están más activos, y usar prendas de manga larga y pantalones largos. Se debe tener especial cuidado en las primeras horas de la mañana y al anochecer, ya que son los períodos de mayor riesgo de picaduras.

Para evitar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de enfermedades como el dengue, el zika y el chikungunya, es fundamental eliminar o proteger los recipientes que puedan acumular agua, ya que son potenciales criaderos. Por eso, se recomienda: desechar los recipientes en desuso que no se necesiten, como botellas, latas, neumáticos, etc.; vaciar y cepillar con frecuencia los recipientes que se usen para almacenar agua, como baldes, tanques, barriles, etc.; cubrir o guardar bajo techo los recipientes que no se puedan vaciar, como macetas, floreros, bebederos de animales, etc.; limpiar periódicamente las canaletas de los techos para evitar que se estanque el agua de lluvia; mantener el césped corto y podar las plantas en las proximidades de las viviendas, ya que el pasto alto y la vegetación densa favorecen el refugio y la alimentación del mosquito. Estas medidas son simples pero efectivas para prevenir las enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*.

El trabajo colaborativo entre la comunidad y las autoridades sanitarias, en conjunto con otros actores involucrados es fundamental para enfrentar la situación de brote que se vive en todo el país.

### 4.2. Malaria



**E**s necesario el reforzamiento de las acciones de promoción y prevención en la población, especialmente en zonas inundables. Estas medidas buscan evitar la formación de criaderos de *Anopheles sp.*, en consecuencia, la propagación de la malaria.

Se debe fortalecer la vigilancia epidemiológica para una detección temprana de casos de malaria; para lograrlo, es fundamental implementar la notificación oportuna de casos confirmados, así como la realización de pruebas diagnósticas rápidas. Estas medidas permitirán un tratamiento temprano y efectivo.

Debido a que la malaria es una enfermedad grave que puede tener consecuencias devastadoras en la salud de las personas y para el desarrollo de las comunidades, la colaboración entre éstas con las autoridades sanitarias y otros actores involucrados es fundamental para enfrentar este desafío de salud pública.

La pronta detección y respuesta temprana, así como la educación en la prevención, son cruciales en la mitigación del impacto de la malaria en las regiones y así garantizar un entorno más seguro y saludable para todos.

### 4.3. Accidente Ofídico



**E**s fundamental que la población de las entidades territoriales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Quindío y Tolima, adopten las precauciones necesarias con el propósito de prevenir posibles encuentros con serpientes venenosas. Se recomienda evitar acercarse a áreas donde es probable que se encuentren reptiles, usar calzado adecuado y tomar medidas de protección al realizar actividades en exteriores. De igual manera, es importante contar



con la información necesaria sobre qué hacer en caso de una mordedura de serpiente, como lo es buscar atención médica inmediata y evitar acciones que puedan agravar la situación.

**Frente a lo anterior, se insta a la comunidad a llevar a cabo medidas de control de poblaciones de roedores en lugares como bodegas, fincas y lotes baldíos; dado que las serpientes se alimentan de dichos animales.** Adicionalmente, se requiere de una instrucción adecuada acerca de cómo actuar en caso de una mordedura, enfatizando la importancia de evitar la aplicación de torniquetes o incisiones en la zona afectada, así como de abstenerse de succionar el veneno con la boca, ya que estas acciones podrían exacerbar la gravedad de la situación. Del mismo modo, las autoridades sanitarias y gubernamentales deben estar alerta ante el incremento en los casos de mordeduras de serpientes y tomar medidas preventivas, así como proporcionar información y educación a la población para evitar accidentes, asegurar una respuesta adecuada en caso de emergencia y prever el abastecimiento suficiente de suero antiofídico.

#### 4.4. Leptospirosis



**Es fundamental que las autoridades sanitarias y la población se encuentren en alerta ante un posible incremento de casos principalmente en los distritos de Bogotá y Cartagena y en los departamentos de Amazonas, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Chocó, Córdoba, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés, motivo por el cual, se deben implementar las correspondientes medidas preventivas.** Por lo anterior, la educación y la divulgación sobre las formas de transmisión, así como el adecuado manejo y eliminación de los refugios de los roedores, el uso de trampas, medidas de control químico y de higiene, son esenciales para reducir el riesgo de contagio.

Es importante señalar que el microorganismo generalmente penetra en el cuerpo a través de las mucosas, pequeñas heridas, piel expuesta y de manera directa, mediante la ingestión oral de agua contaminada con la bacteria; por consiguiente, se invita a toda la población a evitar áreas o zonas que contienen aguas estancadas o de inundaciones.

#### 4.5. EDA (Enfermedad diarreica aguda)



**Es relevante mencionar la necesidad de una colaboración estrecha entre las autoridades sanitarias y la comunidad de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Huila, Magdalena, Nariño, Santander, Tolima, Cauca y Chocó, para prevenir y controlar su propagación.** Cabe destacar que los lactantes y niños menores de cinco años se encuentran en el grupo más vulnerable ante esta enfermedad. En este contexto, se enfatiza la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad, seguida de una introducción gradual de alimentación complementaria. Además, se recomienda la administración de la vacuna contra rotavirus a los 2 y 4 meses de edad como una medida preventiva crucial. A su vez, se debe evitar el contacto y la ingestión de agua proveniente de inundaciones o cuerpos contaminados, y en caso de exposición, realizar un lavado exhaustivo de las manos con agua y jabón. Es fundamental impedir que los niños jueguen en áreas afectadas por aguas estancadas. Se insta a mantener un manejo y conservación adecuados del agua, asegurar la limpieza en el área de preparación de alimentos, cocinar los alimentos de manera segura, desinfectar las zonas de preparación y lavar meticulosamente frutas y verduras. Adicionalmente, se recomienda lavarse las manos antes de manipular alimentos y antes de su consumo, así como después de utilizar el baño, cambiar pañales o manejar residuos de basura.

Dada la presencia del Fenómeno de El Niño, es fundamental garantizar el acceso al agua potable y mantener buenos sistemas de saneamiento (en donde cuente con éstos), en zonas o áreas donde el recurso hídrico sea limitado se aconseja recurrir al consumo de agua previamente hervida o tratada.

#### 4.6. IRA (Infección respiratoria aguda)



**Las condiciones climatológicas actuales, caracterizadas por temperaturas más bajas durante las noches y la madrugada, están relacionadas con un aumento en los casos de enfermedades respiratorias agudas.** Por tanto, es de vital importancia reforzar las medidas de protección en las entidades territoriales de: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Por tanto, se recomienda:



Utilizar tapabocas para evitar el contagio de personas cercanas.

Evitar los cambios bruscos de temperatura, especialmente al salir de lugares cerrados o en momentos de lluvia.

Evitar el consumo de cigarrillo y el contacto con personas fumadoras.

Desinfectar los utensilios de la casa y juguetes de los menores, especialmente cuando un integrante de la familia tiene tos o gripe.

**Promover la ventilación integral de todos los espacios en el hogar y en el lugar de trabajo como práctica fundamental.** Asimismo, se recomienda llevar a cabo una exhaustiva limpieza para eliminar cualquier acumulación de polvo, garantizando así condiciones ambientales óptimas que contribuyan a la calidad del aire y al bienestar general.

Consultar al médico si se evidencian signos tales como fiebre, malestar general, congestión y secreción nasal, tos, dolor de garganta, expectoración y dificultad para respirar.

**Se ha identificado la circulación activa de otros virus respiratorios distintos a la influenza y COVID-19 en la región de Las Américas, con predominio de Parainfluenza, Rinovirus y Adenovirus.** Ante esta situación, se insta a la población a consultar los servicios médicos si presentan algún síntoma respiratorio y seguir las recomendaciones para evitar complicaciones.

**La inmunización se presenta como una estrategia crucial para la prevención de consecuencias graves relacionadas con la influenza estacional y COVID-19, entre las que se incluyen hospitalizaciones y defunciones.** La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) recomiendan la vacunación de grupos de alto riesgo, como personas de edad avanzada, individuos con afecciones médicas preexistentes, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas, debido a la gravedad potencial de la influenza en estas poblaciones. Además, se debe priorizar la vacunación de los trabajadores de la salud, ya que se encuentran en una posición de mayor riesgo en lo que respecta a la exposición y la posible transmisión de los virus de la influenza y el SARS-CoV-2.



Según el IDEAM, se pronostica que el Fenómeno de El Niño “fuerte” ocurrirá entre diciembre de 2023 y marzo de 2024. Durante este período, se espera que haya menos precipitaciones en el territorio nacional, especialmente en las regiones Andina, Caribe y Orinoquía, que ya experimentan una temporada seca o con menor cantidad de lluvias. Estas condiciones climáticas pueden resultar en sequías, altas temperaturas, incendios forestales y escasez de agua para uso humano, animal y agrícola.

Por consiguiente, es vital tomar precauciones frente a la exposición solar, ya que la prolongada y sin protección puede provocar quemaduras cutáneas, incrementar el riesgo de cáncer de piel y desencadenar enfermedades relacionadas con el calor. Por ende, se aconseja tomar medidas tales como:

- Evitar el sol directo, especialmente entre las 9 a.m. y las 4 p.m., cuando la radiación solar es más fuerte.
- Reducir las actividades al aire libre, sobre todo al mediodía, cuando el sol está más alto.
- Mantenerse hidratado, bebiendo agua con frecuencia y sin esperar a tener sed.
- Usar ropa que cubra la mayor parte de tu cuerpo, como camisas de manga larga, pantalones largos y sombreros de ala ancha. Proteger también el cuello y las orejas, que son zonas sensibles al sol.
- Si se prefiere usar ropa más ligera, aplica protector solar con un factor de protección solar (FPS) de al menos 30 en las zonas expuestas de la piel. Repetir la aplicación cada cuatro horas o después de mojarse o sudar. También usar repelente de insectos si se está en una zona con mosquitos.
- Buscar la sombra de los árboles, las casas o los edificios para evitar el sol directo. También se puede usar sombrillas u otros elementos que protejan del sol.
- Usar gafas de sol que bloqueen los rayos ultravioleta (UV), que pueden dañar los ojos.
- No dejar a los niños ni a las mascotas dentro de un vehículo, ya que pueden sufrir un golpe de calor.



## 5. ENLACES DE INTERÉS

<https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>  
<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Paginas/Vista-Boletin-Epidemiologico.aspx>  
<http://www.ideam.gov.co/>  
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ambiental/Paginas/Salud-ambiental.aspx>

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Dengue. 2019.
2. Williams CR, Mincham G, Ritchie SA, Viennet E, Harley D. Bionomic response of *Aedes aegypti* to two future climate change scenarios in far north Queensland, Australia: Implications for dengue outbreaks. *Parasit Vectors*. 2014 Sep 19;7(1).
3. Chen Y, Zhao Z, Li Z, Li W, Li Z, Guo R, et al. Spatiotemporal transmission patterns and determinants of dengue fever: A case study of Guangzhou, China. *Int J Environ Res Public Health*. 2019 Jul 2;16(14).
4. Hales S, De-Wet N, Maindonald J, Woodward A. Potential effect of population and climate changes on global distribution of dengue fever: an empirical model. *Lancet*. 2002;
5. Instituto de Hidrología meteorología y estudios ambientales I. Revisión y caracterización de las enfermedades asociadas al comportamiento meteorológico y climático, análisis de datos e información, metodología de medición, tratamiento de variables y construcción de indicadores meteorológicos y climáticos y presentación de la información por medio de SIG para Clima y Salud.
6. Benitez- Márquez Y, Cortes- Monroy K, Montenegro- Martínez E, Díaz -Monroy A, García- Peña V. Influencia de la temperatura ambiental en el mosquito *Aedes spp* y la transmisión del virus del dengue.
7. CDC. Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Como podemos controlar el dengue.
8. Organización Panamericana de la Salud. Datos Malaria. [Internet] 2023. Consultado 26 de mayo de 2023. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/malaria>.
9. Organización Mundial de la Salud. Estrategia técnica mundial contra la malaria 2016-2030 [Internet] 19 de julio de 2021. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2023. Disponible en: [https://reliefweb.int/report/world/who-global-technical-strategy-malaria-2016-2030-2021-update?psafe\\_param=1&gclid=Cj0KCQjwOkBhDIARIsAL6Lor-dGGZzCgOpMmtyQY8mBvT20BTooVdxCf-4c0PZIO8Lrd8A5 wNLEako8aAgieEALw\\_wcB](https://reliefweb.int/report/world/who-global-technical-strategy-malaria-2016-2030-2021-update?psafe_param=1&gclid=Cj0KCQjwOkBhDIARIsAL6Lor-dGGZzCgOpMmtyQY8mBvT20BTooVdxCf-4c0PZIO8Lrd8A5 wNLEako8aAgieEALw_wcB)
10. Lynch J, Angarita-Sierra T, Ruiz-Gómez F. Programa nacional para la conservación de las serpientes presentes en Colombia. [Internet]. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2016. 128 p. Disponible en: <http://www.ins.gov.co/comunicaciones/infografias/programa%20nacional%20serpientes.pdf> 2.
11. Sevilla-Sánchez MJ, Mora-Obando D, Calderón JJ, Guerrero-Vargas JA, AyerbeGonzález S. Accidente ofídico en el departamento de Nariño, Colombia: análisis retrospectivo, 2008-2017. *Biomédica*. 2019; 39:715-36. <https://doi.org/10.7705/biomedica.4830>.
12. Sevilla-Sánchez MJ, Ayerbe-González S, Bolaños-Bolaños E. Aspectos biomédicos y epidemiológicos del accidente ofídico en el departamento del Cauca, Colombia (2009- 2018). *Biomédica*. 2021; 41:314-37. <https://doi.org/10.7705/biomedica.5853>
13. Organización Mundial de la Salud. Mordeduras de serpientes venenosas – Notas Descriptivas [Sitio virtual]. [Ginebra]: Organización Mundial de la Salud; 2022. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/snakebiteenvenoming>
14. Ministerio de Salud y Protección Social. Guía para el Manejo de Emergencias Toxicológicas versión 2017 (capítulo 9) Convenio 344 de 2016. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/>



- [Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/gui](#) asmanejo-emergencias-toxicologicas-outpout.pdf
15. Ministerio de Salud y Protección Social. Circular 092 de 2004, Colombia [Internet]. Bogotá: 2004. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/CIRCULAR%202004.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/CIRCULAR%202004.pdf) 7.
  16. Sarmiento K, Torres I, Guerra M, Ríos C, Zapata C, Suárez F. Epidemiological characterization of ophidian accidents in a Colombian tertiary referral hospital. Retrospective study 2004-2014. Rev. Fac. Med. 2018;66(2): 153-8. English. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revf> acmed.v66n2.61335.
  17. Leptospirosis - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [cited 2023 Jul 2]. Available from: <https://www.paho.org/es/temas/leptospirosis>
  18. Meny P, Menéndez C, Ashfield N, Quintero J, Ríos C, Iglesias T, et al. Seroprevalence of leptospirosis in human groups at risk due to environmental, labor or social conditions. Rev Argent Microbiol [Internet]. 2019 Oct 1 [cited 2023 Jul 2];51(4):324–33. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30979517/>
  19. Rajapakse S. Leptospirosis: clinical aspects. Clin Med (Lond) [Internet]. 2022 Jan 1 [cited 2023 Jul 2];22(1):14–7. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35078790/>
  20. Guerra MA. Leptospirosis: public health perspectives. Biologicals [Internet]. 2013 Sep [cited 2023 Jul 2];41(5):295–7. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23850378/>
  21. Wongbutdee J, Saengnill W, Jittimane J, Daendee S. Perceptions and risky behaviors associated with Leptospirosis in an endemic area in a village of Ubon Ratchathani Province, Thailand. Afr Health Sci [Internet]. 2016 Mar 1 [cited 2023 Jul 2];16(1):170–6. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27358629/>
  22. Centro nacional de epidemiología pycde. Vigilancia, prevención y control de la EDA. [Online]. Acceso 10 de 07 de 2023. Disponible en: [https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/vigilancia-epidemiologica/vigilancia-prevencion-ycontrol-de-la-eda/#:~:text=Centinelas%20por%20Campylobacter-,%C2%BF-Qu%C3%A9%20es%20la%20enfermedad%20diarreica%20aguda%20\(EDA\),%3F,la%20consistencia%20de%20las%20heces.](https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/vigilancia-epidemiologica/vigilancia-prevencion-ycontrol-de-la-eda/#:~:text=Centinelas%20por%20Campylobacter-,%C2%BF-Qu%C3%A9%20es%20la%20enfermedad%20diarreica%20aguda%20(EDA),%3F,la%20consistencia%20de%20las%20heces.)
  23. Castellano VE GNPA. Manejo ambulatorio de la diarrea aguda. [Online].; 2022. Acceso 10 de 07 de 2023. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2022.eng.46>.
  24. Allí D. Cada día mueren 1.800 niños por enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de agua, saneamiento e higiene España JdPdU, editor. España: Jefe de Prensa de UNICEF España; 2023.
  25. Ismael Francisco Herrera Benavente ACGAHMdlS. Impacto de las enfermedades diarreicas agudas en América Latina. Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica. : p. 8-16.
  26. Instituto Nacional de Salud. Informe de evento Infección Respiratoria Aguda. 2022. [Fecha de consulta: 09 de septiembre de 2023]. Disponible en : <https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Informesdeevento/IRA%20INFORME%202022.pdf>
  27. Tamayo C, Bastarda. Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en pacientes menores de 5 años. Medisan [revista en la Internet]. 2013 dic [consultado: 23 de agosto de 2023]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192013001200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192013001200007) 16.
  28. CDC. Preguntas frecuentes sobre la temporada de influenza 2021-2022 [Internet]. 2022 [consultado: 22 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/flu/about/burden/preliminary-in-season-estimates.htm>
  29. Instituto Nacional de Salud. Publicaciones Boletín Epidemiológico Semanal. [Internet]. 2019. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2023]. Disponible en: [https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2019\\_Boletin\\_epidemiologico\\_semana\\_40.pdf](https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2019_Boletin_epidemiologico_semana_40.pdf)
  30. Instituto Nacional de Salud. Informe epidemiológico: Virus sincitial respiratorio (VSR) en menores de 5 años, Colombia, 2012 – 2016. [Internet]. 2017. Fecha de consulta : 21 de junio de 2023]. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Informacin%20de%20laboratorio/Informe%20epidemiol%C3%B3gico%20VSR%20en%20menores%20de%205%20a%C3%B1os%202012-2016.pdf>



